

ACTAS



Concejo Municipal
El Carmen de Viboral

CONCEJO MUNICIPAL EL CARMEN DE VIBORAL ANTIOQUIA

SESIÓN DE PERÍODO

ORDINARIO DE AGOSTO

ACTA 046 DE 2014

FECHA: El Carmen de Viboral, Miércoles 6 de Agosto

LUGAR: Recinto de Sesiones Concejo Municipal

HORA: De las 20:00 a las 21:40 horas

ASISTENTES: HONORABLES CONCEJALES:
HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ
Presidente
JORGE IVÁN RÍOS MARTÍNEZ
Vicepresidente Primero
ALPIDIO DE JESÚS LÓPEZ RESTREPO
Vicepresidente Segundo

HERNÁN DE JESÚS ALZATE
HUGO RAMÍRO ARBELÁEZ OSORIO
VICENTE DE JESÚS ARCILA GIRALDO
JHON JAIRO ARCILA GÓMEZ
RAÚL ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO
MARIA ELENA GÓMEZ DE QUINTERO
WILLIAM DE JESÚS GÓMEZ PAREJA
JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA (20:05)
SANDRA MILENA RAMÍREZ GÓMEZ (20:05)
HERMES DANIEL ZULUAGA GIRALDO

INVITADO: Contadora Pública Olga Eucaris Gómez,
Secretaria de Hacienda y Desarrollo Financiero
Alcaldía Municipal

CON

PRESENCIA DE: Diputado Alpidio Betancur Zuluaga
Asamblea Departamental de Antioquia

Abogado Leonardo Aristizabal
Personero Municipal

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Orden del día
2. Llamado a lista y verificación del Quórum
3. Oración
4. Himno al Municipio de El Carmen de Viboral
5. Espacio para la presentación del informe en la ejecución del Plan de Desarrollo "Prosperidad y Buen Gobierno 2012-2015", Plan de Acción para el año 2014 de la siguiente Secretaría.
- 5.1 Secretaría de Hacienda y Desarrollo Financiero, Contadora Pública Olga Eucaris Gómez.
6. Lectura de comunicaciones
7. Propositiones y Asuntos Varios
8. Cierre de la sesión

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Puesto en consideración el Orden del día por parte del señor Presidente, fue aprobado con once (11) votos positivos. Ausentes sin excusas la concejala Sandra Milena Ramírez y el Concejal John Fredy Quintero Zuluaga.

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

A la Plenaria asistieron todos los Corporados, el Concejal John Fredy Quintero y la Concejala Sandra Milena Ramírez, se hicieron presentes posteriormente a la sesión.

3. ORACIÓN

Fue realizada por el Concejal Alpidio López Restrepo.

4. HIMNO AL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL

Los presentes entonamos el Himno a nuestro Municipio

5. ESPACIO PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO "PROSPERIDAD Y BUEN GOBIERNO 2012-2015", PLAN DE ACCIÓN PARA EL AÑO 2014 DE LA SIGUIENTE SECRETARÍA.

5.1 SECRETARÍA DE HACIENDA Y DESARROLLO FINANCIERO, CONTADORA PÚBLICA OLGA EUCARIS GÓMEZ.

Hablo de la modernización, para la cual adquirió un software para la digitalización de todas las hojas de vida de los Establecimientos de Industria y Comercio Del Municipio.

Aclaró que todos los recursos municipales que se han recaudado por impuestos, han tenido un buen uso, invirtiéndose en obras contempladas en el plan de desarrollo, informó lo que hace falta del plan de desarrollo es:

- Aprobación del Estatuto Tributario Municipal
- Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad
- La firma del Acuerdo de pago con el Fonpet
- Capacitación de 250 comerciantes en la cultura de pago.
- Celebrar Convenio con el SENA para Ejecutar campañas de sensibilización sobre cultura de la legalización en instituciones educativas

Respecto al impuesto predial dijo que gracias al Acuerdo 001 de 2014, "por medio del cual se otorga un descuento tributario de Impuesto Predial en el Municipio de El Carmen de Viboral", dió excelentes resultados.

Acto seguido hablo de la fiscalización tributaria, por la cual se lograron dos acuerdos de pago por concepto de CESIONES URBANÍSTICAS:

SENDEROS DE QUIRAMA:	\$860.517.589
GUADUALES DE SAMARIA:	\$129.623.603

Por concepto de IMPUESTO DE DELINEACIÓN se realizaron de mayor valor:

ATRIL CONSTRUCCIONES	\$369.561.131
CARLOS ANDRES GARZÓN G.	\$234.148.320
FONDECOL	\$ 50.316.183
FABIOLA GÓMEZ BETANCUR	\$ 36.914.094
GLORIA DEL SOCORRO R.	\$ 12.979.990

El total de recaudos por Acuerdos de Pago del 1 de enero al 31 de julio de 2014

CESIONES URBANÍSTICAS	\$806.326.970
DELINEACIÓN:	\$642.817.972
IMPUESTO PREDIAL:	\$168.476.433
TRÁNSITO:	\$ 92.233.098
INDUSTRIA Y COMERCIO:	\$ 38.444.804
RETE ICA:	\$ 3.682.762
FONDO DE VIVIENDA:	\$ 831.214

TOTAL RECAUDO: \$1.752.813.253

Menciono que se iniciaron 700 procesos de cobro coactivo a deudores de tránsito, y con estas resoluciones se evitó la prescripción de los comparendos del año 2011. Además se inició la fiscalización tributaria de todos los establecimientos de comercio, revisando una a una las declaraciones de industria y comercio, solicitando a cada contribuyente el soporte de todos los ingresos y realizando los respectivos requerimientos y solicitudes de corrección.

Dijo que por parte del Concejo Municipal se aprobó un empréstito 600 millones de pesos, para compra de maquinaria pesada (moto niveladora y vibro compactadora) el cual ya fue aprobado por el Instituto para el Desarrollo de Antioquia IDEA y se envió al Ministerio de Transporte el proyecto para tramitarlos por tasa compensada lo cual está pendiente de la viabilidad.

Habló de los siguientes indicadores:

- Impuesto predial
- Comportamiento presupuestal
- Impuesto industria y comercio
- Impuesto avisos y tableros
- Impuesto delineación
- Sobre tasa a la gasolina
- Cofinanciación de proyectos
- Comportamiento de gasto de funcionamiento
- Comportamiento de la deuda
- Inversión de recursos propios
- Cofinanciación de programas
- Evaluación de desarrollo
- Escalas de valorización
- Evaluación plan de desarrollo por eje
- Cumplimiento proyecto general
- Cumplimiento proyectos eje - 4
- Evaluación plan de acción junio 2014

INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES

CONCEJAL JOHN JAIRO ARCILA: agradeció a la Secretaría de Hacienda por el informe tan detallado que presentó, además felicitó a los Concejales por el apoyo a la iniciativa del 40% de descuento a quienes pagaran anticipadamente el impuesto predial, lo cual motivo a la comunidad para que pagaran. Preguntó para cuándo se hará efectiva la incorporación del rubro que le corresponde al Concejo Municipal, por ingresos de libre destinación.

CONCEJAL WILLIAM GÓMEZ PAREJA: expreso que se vio el buen recaudo en la Secretaría de Hacienda, mencionó que son excelentes los resultados que se han visto en la administración actual.

PRESIDENTE HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ: comentó que al Concejo Municipal, le incorporaron algunos recursos. Preguntó cuánto le corresponde al Concejo Municipal por los ingresos de libre destinación y que medidas van a tomar desde Secretaría de Hacienda con respecto a la declaración de renta, ya que a la gran mayoría de los carmelitanos les va a tocar realizar la declaración, para esto sugirió conseguir una persona que asesore a los carmelitanos y les explique cómo se debe realizar. También preguntó por el acuerdo que se aprobó de rebaja por pronto pago, dado el caso de que salga el fallo a favor de la acción de nulidad que fue interpuesta y apelada, como haría, ya que generaría un gran impacto en el fisco municipal.

CONCEJAL HERNÁN DE JESÚS ALZATE: dijo que en el informe hablaron sobre una capacitación de cultura de pago a unos 250 comerciantes, en qué se vio reflejada la capacitación, en qué porcentaje fue la respuesta en los pagos de industria y comercio. Respecto al acuerdo de pago con FOMPEC como fue, a qué se refiere la campaña de cultura de legalización, qué porcentaje corresponde a los 476 acuerdos de pago comparado con el número de deudores morosos, a cuanto haciende el valor de los 700 procesos coactivos a deudores de tránsito y porqué hablo de un presupuesto final si se está en el mes de agosto?

PRESIDENTE HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ: informó que solicitó a Secretaría de Hacienda, la ejecución presupuestal con corte al 31 de junio de 2014 de los ingresos y egresos del municipio, copia al informe 617 enviado a la Contraloría Departamental de Antioquia, copia de la autenticación enviada a la Planeación Departamental y categorización Municipal de los documentos, para su conocimiento ya está la información por si alguien la quiere revisar. Además felicitó a la Secretaría de Hacienda por el desempeño que ha realizado.

VICEPRESIDENTE PRIMERO JORGE IVÁN RÍOS: saludo y felicitó al Diputado Alpidio Betancur, por ese logro tan significativo, se unió a las palabras de los compañeros donde expresaron las felicitaciones por el informe presentado. Dijo que es satisfactorio saber que el proyecto que apoyaron en febrero ayudo de cierta forma a los carmelitanos para el pago de los impuestos.

CONCEJAL JOHN FREDY QUINTERO: reiteró la gratitud a la Secretaría de Hacienda y a su equipo de trabajo, quienes brindan toda la información solicitada y la colaboración necesaria cuando es requerida, sugirió invitar a cámara y comercio, para que cuenten como se ve beneficiado el municipio con todo el recaudo que hace, cual es la contraprestación para todos los comerciantes, ya que es importante saber para donde se está yendo el dinero. Preguntó por qué se exige a

las pequeñas tiendas cámara y comercio, si es un requisito por ley o por resolución.

CONCEJAL HUGO RAMIRO ARBELÁEZ: se unió a las felicitaciones para la Secretaria de Hacienda, añadió que falta mucho orden en catastro, hace varios años atendían inmediatamente, ahora no, se han notado las dificultades.

CONCEJAL HERMES DANIEL ZULUAGA GIRALDO: resaltó la labor de la Secretaria de Hacienda, se ha notado el trabajo que ha desarrollado, mostró preocupación por la deuda del municipio, solicitó claridad sobre el empréstito que se aprobó para la adoquinación de calles del municipio, ya que faltan algunas vías. Considero importante la capacitación a los comerciantes, para concientizarlos de los deberes y las obligaciones que tienen. Con respecto al plan de acción del año 2014, en el proyecto 4.1.19 Política de Austeridad Administrativa, que es la escrituración de las viviendas de Jardines de Campo Alegre, preguntó si ya se realizó. Con respecto al impuesto de industria y comercio, comentó que se vio que se ha cumplido en un gran porcentaje.

CONCEJAL VICENTE ARCILA: reconoció el buen desempeño de la Secretaria de Hacienda, expresó que el programa de fiscalización tributaria arrojó excelentes resultados y por ende debe continuar, también dijo que el Acuerdo Municipal 001 de 2014, ayudo al recaudo de buenos recursos para la gestión que ha realizado la Administración Municipal.

En cuando al informe, dijo preguntó por el estudio fiscal a las demandas que realizaron en contra de la Administración Municipal, para la previsión presupuestal, financiera y jurídica, qué resultados arrojó ese estudio y a cuánto asciende las pretensiones y las demandas instauradas en contra del Municipio. Con respecto a los planes de acción, mostró preocupación por el porcentaje de cumplimiento de la Secretaria de Planeación, Imdeporte y la Umata.

Muy amablemente solicitó información sobre los temas presupuestales que se hayan dado, si han afectado o no algunos rubros presupuestales y en que puesto se encuentra el municipio en el desempeño fiscal e integral.

OLGA EUCARIS GÓMEZ: explicó que se han incorporado hasta la fecha 20 millones de pesos, comentó que para que el municipio quede en quinta categoría, requiere ingresos superiores a 15 mil salarios mínimos legales mensuales vigentes, lo que equivale a 8.000 millones de pesos; según la Contraloría General de la República, el municipio ya es de quinta categoría, se debe realizar un decreto antes del 31 de octubre, se auto certifica y se envía a la Contraloría General de la República, con

respecto a lo que le corresponde al Concejo Municipal es el 1.5% de los ingresos corrientes de libre destinación.

Excuso a Cesar Acevedo de Catastro, el cual ha estado delicado de salud y por tal motivo no pudo asistir, explico que hay una demanda, además dijo que Catastro Departamental no emite actos administrativos, hasta que el Juez dé el fallo, para poder dar una respuesta de todos los avalúos. Dijo que es claro que al aumentar los avalúos catastrales aumenta el número de contribuyentes para la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, una persona natural declara renta cuando su patrimonio excede de \$120.785.000, en este caso muchas personas entrarían a declarar renta, para lo cual deben verificar que el avalúo si cumpla el tope y consultar con un contador público, el municipio solicitó ante la DIAN, una capacitación para todos los contribuyente, se está en la espera de la respuesta.

PRESIDENTE HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ: aclaró que el municipio se constituyó como parte en acción de nulidad, no sería en contra sino a favor, ya que en reunión realizada en Catastro Departamental, mencionaron que como el municipio se había constituido como partes aún estaban esperando que existiera un pronunciamiento a la apelación que se realizó.

Respectó a la pregunta del Presidente Héctor Fabio Gómez dijo que el municipio se unió a la demanda debido a los altos avalúos, la última palabra la tendría el juez. Aclaró que los planes de acción que mencionó que son los que faltan por cumplir en la Secretaria de Hacienda.

Sobre la capacitación a los 250 comerciantes, se realizará en el transcurso del año, la cual consistirá en la revisión de las declaraciones y se les explicara cómo se declara y por qué.

CONCEJAL HERNÁN DE JESÚS ALZATE: dijo que la pregunta fue si de esas 250 capacitaciones se han dado algunas o no y cuantos comerciantes han pagado motivados por la capacitación.

OLGA EUCARIS GÓMEZ: explico que no tiene un número exacto, porque no se han cuantificado, en el momento que lo tenga más exacto lo hace saber. El concepto de la legalización consiste en un convenio que se hace con el Sena, para capacitar a los estudiantes de los colegios en como formar una empresa, como crearla, que requisitos tienen, es empezar a general la cultura de pago.

Respecto a los infractores de multas de tránsito, dijo que son muchos los contribuyentes morosos. Mencionó que en la oficina de Industria y Comercio, para declarar sus ingresos, cada contribuyente debe presentar la declaración de Industria y Comercio y la parte legal lo hace cumplir la Inspección de Policía, para no hacerlo los que tiene una tienda por la ventana de su casa por ejemplo, abría que mirar cómo se

hace por que sería ir en contra de la ley, comentó que en la oficina de Catastro se han tenido muchas dificultades, con la implementación de la actualización catastral, se legalizó la forma de ingresar los datos al sistema, anteriormente se podía ingresar una escritura sin complementarla, ahora no porque todo tiene que ser legal y tener todos los soportes para poder ser aprobado por Catastro Departamental, aclaró que se ha trabajado para subsanar todos los inconvenientes, además falta personal para realizar todo lo que requiere la oficina.

Expresó que de los 4.000 millones de pesos, se han desembolsado 2.792 millones de pesos, el resto de la plata esta para otro contrato que se va a realizar, comentó que en el plan de acción estaba contemplada 24 escrituraciones a Jardines de Campo Alegre, las cuales algunas están a nombre del municipio y otras ya se realizaron, dijo que los ingresos corrientes de libre destinación son los del año inmediatamente anterior, lo que certifica el 31.89% son los recaudos y los ingresos del año 2013, el Acuerdo Municipal 001 de 2014, fue muy efectivo pero aún no se cuenta en el indicador de este momento.

Respecto a los ingresos de Industria y Comercio dijo que se ven pocos ya que faltan cinco (5) meses ejecución, recaudos y fiscalización. Mencionó que el municipio cuenta con 1.500 millones aproximadamente para cubrir las demandas, respaldado por un rubro de sentencias y reconciliaciones.

CONCEJAL HERNÁN DE JESÚS ALZATE: preguntó cuánto tiempo tienen establecido el para el asentamiento de escrituras, ya que hay algunas personas que han llevado las escrituras y transcurren seis (6) u ocho (8) meses y cuando vuelven a preguntar les responden que no han llevado nada.

CONCEJAL VICENTE ARCILA: dijo que es importante saber a cuanto ascienden las demandas, ya que el Concejal Hernán Alzate presentó una propuesta desde la CEO, y es fundamental la respuesta para saber si es viable o no pensar en lo que se ha trabajado desde la CEO.

PRESIDENTE HÉCTOR FABIO GÓMEZ: preguntó cuántos fallos se han hecho en contra del municipio y de existir alguno, si se hizo la debida repetición contra el funcionario o la persona que causo que se llevará a cabo la demanda.

OLGA EUCARIS GÓMEZ: dijo que con la actualización catastral se dispararon los reclamos, fueron más de 1.900, entonces el municipio tomó la medida de dar un radicado para ir solucionando por orden numérico.

CONCEJAL HERNÁN DE JESÚS ALZATE: consideró que en los últimos siete (7) años, el indicador más bajo fue del año 2013, el que lo sigue es el 2007, consideró que la Administración debe implementar un plan

choque y contratar más gente para que apoyen, para beneficio de la comunidad.

OLGA EUCARIS GÓMEZ: explicó que cada que hay una sesión ordinaria en el Concejo Municipal, Secretaria de Hacienda presenta las incorporaciones, traslados y movimientos del presupuesto de las cuales queda una copia para quien lo quiera consultar.

LECTURA DE COMUNICACIONES:

Invitación a la celebración de los 100 años del Hospital San Juan de Dios de El Carmen de Viboral, el día 29 de agosto a las 4:00 pm en el Centro de Convenciones.

6. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

6.1 PROPOSICIONES APROBADAS

6.1.2 CONCEJAL JOHN FREDY QUINTERO: propuso invitar a Cámara y Comercio para que cuenten como se benefician los comerciantes y el municipio con el impuesto que pagan.

Puesta en consideración por parte del Presidenta la propuesta hecha por el Concejal John Fredy Quintero, obtuvo el siguiente resultado nominal:

HERNAN DE JESÚS ALZATE	SI
HUGO RAMIRO ARBELÁEZ OSORIO	SI
VICENTE DE JESÚS ARCILA GIRALDO	SI
JHON JAIRO ARCILA GÓMEZ	SI
ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO	SI
MARIA ELENA GÓMEZ DE QUINTERO	SI
WILLIAM DE JESÚS GÓMEZ PAREJA	SI
HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMIREZ	SI
ALPIDIO DE JESÚS LÓPEZ RESTREPO	SI
JHON FREDY QUINTERO ZULUAGA	SI
SANDRA MILENA RAMIREZ GÓMEZ	SI
JORGE IVAN RIOS MARTINEZ	SI

Como consecuencia fue aprobada la proposición de invitar a cámara y comercio con trece (13) votos positivos.

6.2 ASUNTOS VARIOS

6.2.1 CONCEJAL WILLIAM GÓMEZ PAREJA: recomendó que el día se le haga una nota de estilo para entregar al hospital en la celebración de los 100 años.

6.2.2 CONCEJAL JOHN JAIRO ARCILA: informó que llegó la información sobre contratación, está en la oficina del Concejo para quien quiera consultarlo.

6.2.3 CONCEJAL VICENTE ARCILA: muy amablemente pidió a la Secretaria de Hacienda que le hiciera llegar por escrito las respuestas que quedaron pendientes.

6.2.4 CONCEJAL JOHN JAIRO ARCILA: dijo que solicitó el organigrama de la Administración Municipal, de la Cimarrona E.S.P y del Instituto de Cultura, de los dos primeros dieron respuesta, pero del Instituto de Cultura no, pidió muy respetuosamente preguntar que paso con la respuesta.

CIERRE DE LA SESIÓN: se cierra la sesión siendo las 21:40 horas, citando el Presidente de la Corporación para el día jueves 7 de agosto a las 8:00 am.

Se anexa grabación magnetofónica de la sesión, a la presente Acta.



HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ
Presidente



LYDA MARCELA GÓMEZ HOYOS
Secretaria

Lyda Marcela Gómez H.